

ACTA FINAL
EXPEDIENTE: FOTAE/2023/7/46

ENTIDAD PROMOTORA: **AYUNTAMIENTO DE ALDAIA**
 NOMBRE DEL PROYECTO: **OCUPA'T**
 LOCALIDAD: **ALDAIA**

PUESTO: DOCENTE DE LAS ESPECIALIDADES DE EOCB0208- Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas y EOCB0110 – Pintura decorativa en construcción

En Aldaia, el día 21 de noviembre de 2023, reunida la Comisión de Selección formada por José Manuel Pons Sevilla, actuando como presidente, y Mercedes González González, actuando como secretaria en representación del Ente Promotor, los sindicatos han comunicado su no participación en el proceso.

Vista Segunda acta de resolución de alegaciones de fecha 21 de noviembre de 2023 quedando las puntuaciones como se detallan:

DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	TITULAC	E. PROF.	CURSOS	IDIOMA	TOTAL
164	DE LA OSSA SANTOS MARIA JESUS	0,50	3,72	3,00	0,20	7,42
883	MARTINEZ SORIA CESAR	0,00	4,00	3,00	0,20	7,20
559	ARJONA TORRES CONCEPCION	0,50	4,00	2,66	0,00	7,16
405	MONTOYA VILAR JOSE	0,00	4,00	3,00	0,10	7,10
927	HERNANDEZ BARRIGA ALMUDENA	0,50	2,20	3,00	0,20	5,90
951	NIETO OLIVARES FERNANDO	0,50	1,07	3,00	0,20	4,77
021	VELASCO AUGUSTO JUAN CARLOS	0,00	3,56	1,21	0,00	4,77
298	LLACER GANDIA ENCARNACION PILAR	0,50	1,01	3,00	0,20	4,71
087	HUERTA LOPEZ ANGEL	0,00	4,00	0,46	0,20	4,66
535	GIL LOPEZ ELOY	0,00	1,63	3,00	0,00	4,63
797	MORENO GARCIA MARIA	0,00	1,09	3,00	0,20	4,29
618	FERNANDEZ CAÑEDO FRANCISCO JOSE	0,50	1,01	2,53	0,00	4,04
851	BROCAL GRIJALBO MARIA PILAR	0,00	1,38	1,26	0,20	2,84
242	ROBLES ALONSO DAVID	0,00	0,40	0,29	0,10	0,79
536	VARELA LOUREIRO JORGE ALBERTO	0,00	0,12	0,25	0,00	0,37
484	FERNANDEZ CARRION ROCIO	0,00	0,00	0,12	0,00	0,12

Candidatos/as que no cumplen requisitos:

DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	OBSERVACIONES
552	COSTA TALENS JOSE MARCOS	EXCLUIDO (2)
482	RAMBLA SEGARRA MIGUEL	EXCLUIDO (1)

- (1) No acredita requisitos de acceso (titulación y/o experiencia en la ocupación) exigidos por el certificado de profesionalidad.
 (2) Instrucción Labora 1/2023 relativa a los requisitos de acceso del personal docente en centros del sistema de formación profesional no incorporadas al sistema educativo



No existiendo empate en la fase de baremación, de conformidad a la base octava, no procede la fase de entrevista.

Según el resultado definitivo de la puntuación queda seleccionada para el puesto de DOCENTE DE LAS ESPECIALIDADES DE EOCB0208- Operaciones auxiliares de albañilería de fábricas y cubiertas y EOCB0110 – Pintura decorativa en construcción, la persona aspirante seleccionada que ha obtenido mayor puntuación definitiva:

DNI	Apellido 1 Apellido 2 Nombre	TITULAC	E. PROF.	CURSOS	IDIOMA	TOTAL
164	DE LA OSSA SANTOS MARIA JESUS	0,50	3,72	3,00	0,20	7,42

La persona seleccionada deberá presentar ante la entidad promotora, en el plazo de 2 días hábiles siguientes a la publicación de esta acta, declaración firmada de aceptación o renuncia al puesto. En el caso de que no presente dicha declaración en el plazo indicado, se entenderá que renuncia al puesto.

En caso de renuncia se considerará seleccionada a la persona aspirante con la mayor puntuación definitiva, que deberá cumplir con la declaración firmada de aceptación o renuncia. En el caso de empate, se aplicarán los criterios de desempate determinados en la Base Octava.

Asimismo, en cumplimiento de la Base Décima, para la contratación de la persona seleccionada resulta requisito imprescindible la validación previa de esta por parte de Labora.

Contra el presente acto se podrá interponer en el plazo de un mes recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que los dictó, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta acta.

Una vez transcurrido el plazo sin que se haya interpuesto recurso, el acta quedará firme y no será impugnabile. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado/a pueda interponer cualquier recurso que estime pertinente en defensa de sus derechos e intereses.

POR EL GRUPO DE TRABAJO MIXTO DE SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

Por CCOO - PV
(Comunica su no participación
en el proceso)

Por UGT - PV
(Comunica su no participación
en el proceso)

Por el Ente Promotor
Presidencia



Por el Ente Promotor
Secretaría

